	CERTIFICADO PLAN DE ACCIÓN PARA ESTUDIOS PREVIOS F-CAM-187. Versión 7. Enero 31 de 2023

LA SUBDIRECTORA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

CERTIFICA

Que una vez revisado el contenido del componente: "Coherencia con el Plan de acción Institucional", del estudio previo presentado por la **Subdirección de Gestión Ambiental,** con objeto**. REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE SENDEROS DE ACCESO A INFRAESTRUCTURA DE GESTIÓN DEL RIESGO, SENDEROS DE FOMENTO DEL ECOTURISMO COMO NEGOCIO VERDE Y EDUCACIÓN AMBIENTAL Y EL RETIRO Y DISPOSICIÓN DE RESIDUOS CONTENIDOS EN BARRERAS DINÁMICAS.";**
Se verificó la correspondencia de la información con el Plan de Acción Institucional "**Huila territorio de vida**" de la Corporación vigente a la fecha, encontrando:

PROGRAMA	3203: Gestión integral del recurso hídrico
PROYECTO	320302: Protección y conservación de cuencas abastecedoras
INDICADOR	Porcentaje de Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas (POMCAS), Planes de Manejo de Acuíferos (PMA) y Planes de Manejo de Microcuencas (PMM) en ejecución (IMG)
Meta de Indicador	100%
ACTIVIDAD	Ejecución de acciones relacionadas con la implementación de los Planes de Manejo (POMCAS Y PMAM)
Meta de Actividad	7 cuencas

La presente certificación se expide a los veintitrés (23) días del mes de octubre de 2026,

MARTHA VIVIANA DIAZ QUINTERO
Subdirector (a) de Planeación y Ordenamiento Territorial (E)